



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE CONCESIÓN DE AYUDAS DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Este Ayuntamiento dispone de una aplicación presupuestaria destinada a abonar ayudas de participación en pruebas deportivas, mediante procedimiento de concurrencia competitiva.

En virtud de lo prevenido en el art. 4 de las Bases Reguladoras, por parte de esta Alcaldía se dictó Decreto con fecha 17 de octubre iniciando la convocatoria pública de las ayudas de participación deportiva, ejercicio 2018.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde, presentándose en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros, o en cualquiera de los registros previstos en el art. 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañadas de la documentación que se indica en el citado artículo 4. Podrán presentarse del mismo modo a través de sede electrónica, en el enlace <https://olvera.sedelectronica.es/info.0>, instancia general, acompañando como documentos electrónicos adjuntos en formato PDF la documentación exigida.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva, con todos los datos y documentos referentes a la actividad a realizar, fechas y lugar de celebración, duración...
- Si la actividad se hubiere realizado con anterioridad al plazo de presentación de solicitudes, se presentará algún documento que acredite la participación, así como memoria de gastos y facturas correspondientes debidamente legalizadas.
- Fotocopia de la licencia federativa del año en curso.
- Documentos que acrediten la participación en competiciones federadas:
 - Fotocopia de la inscripción.
 - Clasificación y resultados donde aparezca la marca o puntuación del solicitante.

El plazo para la presentación de instancias será de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente Bando (18/10/18).

Para resolver cualquier duda, los interesados podrán contactar con la Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Olvera, acudiendo al pabellón deportivo municipal en horario de mañana.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.

EL ALCALDE,
D. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.